

REPÚBLICA DEL ECUADOR



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

**NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A
SU VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA**

1. COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRE..... LINKS S.A. (LINKSCAL).....
NÚMERO DE EXPEDIENTE... 107445.....
NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL...ING. FERNANDO AMPUÑO CUCALÓN.....

2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

NOMBRE..... JUNIPER PROPERTY HOLDINGS CORP.....
NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA..... PANAMEÑA.....
DOMICILIO..... 54 th STREET, MARBELLA BOX 0832-0886 W.T.C., PANAMA
PANAMA, REPUBLIC OF PANAMA.

NOTA 1.- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Cónsul del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en dicho país.

**3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA
COMPAÑÍA ECUATORIANA**

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS..... CARLOS ORTEGA SANTOS.....
NACIONALIDAD..... ECUATORIANO.....
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL.....
DOMICILIO..... AV. JUAN TANCA MARENGO KM 2.....

f-1905
107445

REPÚBLICA DEL ECUADOR



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS



4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRAJERA.

No.	Nombres y Apellidos Completos	Estado Civil	Nacionalidad	Domicilio
1	REINER BUSINESS CORP.	SOCIEDAD	PANAMEÑA	PANAMA
2	MBA. MARIA ELENA VITERI MARTIN	CASADA	ECUATORIANA	ECUADOR
3	DR. DAVID GERARDO SAMANIEGO TORRES	CASADO	ECUATORIANO	ECUADOR
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO
ADMINISTRACION O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD
EXTRANJERA O APODERADO LOCAL

Nota 2 - Si este formulario hubiere sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por
Consul Ecuatoriano o apostillado.

FECHA DE PRESENTACION _____
AÑO MES DIA



EL PRESENTE FORMULARIO NO SE ACEPTARA CON ENMENDADURAS O TACHONES.

~~Daule - Ecuador~~
AB. JUAN PABLO HAZ VILLAGRÁN
NOTARIO



1 ESCRITURA # 2016-09-06-03-P00
2 DECLARACION JURAMENTADA QUE
3 HACE EL INGENIERO CARLOS
4 ERNESTO ORTEGA SANTOS, EN
5 CALIDAD DE DIRECTOR Y
6 PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD
7 PANAMEÑA JUNIPER PROPERTY
8 HOLDINGS CORP.-----
9 CUANTÍA: INDETERMINADA.-----

10 En el cantón de Daule, de la Provincia
11 del Guayas, República del Ecuador, el
12 **OCHO DE ENERO DEL DOS MIL**
13 **Dieciseis,** ante mí, **ABOGADO**
14 **JUAN PABLO HAZ VILLAGRAN,**
15 Notario Tercero del cantón Daule,
16 comparece el Ingeniero **CARLOS**
17 **ERNESTO ORTEGA SANTOS,** en
18 calidad de Directora y Presidente de la
19 sociedad panameña **JUNIPER**
20 **PROPERTY HOLDINGS CORP.,**
21 conforme lo acredita y justifica con la
22 copia del documento que se agrega
23 como habilitante. El compareciente es
24 ecuatoriano, soltero, ingeniero, mayor
25 de edad; domiciliado en el cantón
26 Samborondón de transito por este
27 cantón, capaz para obligarse y
28 contratar, a quien de conocerlo



Q

1
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



en este acto Doy fe. Bien instruido en el objeto y resultados de esta escritura, a la que procede con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me presentó la Minuta del tenor siguiente.-----

Yo, **CARLOS ERNESTO ORTEGA SANTOS**, en calidad de Director y Presidente de la sociedad panameña **JUNIPER PROPERTY HOLDINGS CORP.** de manera libre y voluntaria declaro bajo juramento lo siguiente: Que los accionistas de la sociedad panameña **JUNIPER PROPERTY HOLDINGS CORP.**, hasta el día de hoy son los que se indican en el formulario otorgado por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, en el cual se agrega a la matriz. Es todo cuanto puedo declarar en honor a la verdad. **HASTA AQUÍ LAS EXPOSICIONES DEL COMPARECIENTE**, las mismas que quedan elevadas a escritura pública, para que surtan sus efectos legales. La cuantía por naturaleza es indeterminada. Leída que fue esta escritura de principio a fin, por mí, el Notario, en alta voz al Compareciente, éste lo aprueba y ratifica en todas sus partes, firmando conmigo en unidad de acto. Doy fe.-----

SIGUEN

NOTARIA TERCERA
Daule - Ecuador
AB. JUAN PABLO HAZ VILLAGRÁN
NOTARIO



1 ESCRITURA # 2016-09-06-03-P00
2 DECLARACION JURAMENTADA QUE HACE EL INGENIERO
3 CARLOS ERNESTO ORTEGA SANTOS, EN CALIDAD DE
4 DIRECTOR Y PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD PANAMEÑA
5 JUNIPER PROPERTY HOLDINGS CORP.-----
6 FIRMAS

7
8
9
10
11

12 p. JUNIPER PROPERTY HOLDINGS CORP.
13 ING. CARLOS ERNESTO ORTEGA SANTOS
14 DIRECTOR Y PRESIDENTE
15 C.C. 0912102738 C.V.

16
17
18
19
20
21 AB. JUAN PABLO HAZ VILLAGRÁN
22 NOTARIO TERCERO DEL CANTON

Se otorga ante mí, en fé de ello
confiero esta Segunda
Copia, en ocho fojas útiles
fabricados por mí; EL NOTARIO
que sello y firma en Daule.
13 ENE 2016

Ab. Juan Pablo Haz V.
NOTARIO TERCERO
DAULE - ECUADOR

